



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas,
Físico-Químicas y Naturales



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

RÍO CUARTO, 28 de agosto de 2023.-

VISTO la Resolución Decanal Nro. 422/2023, por la que se deja establecido la realización de una Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo para el 24 de agosto del año 2023 y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Decanal Nro.422/2023 ha sido dictada Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales.

Que en virtud de lo explicitado, se hace necesario ratificar mencionada resolución.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32º del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto,

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1ro.- Ratificar la Resolución Decanal Nro. 422/23, por la que se deja establecido la realización de una Reunión Extraordinaria del Consejo Directivo para el 24 de agosto del año 202, a los fines de designar las distintas comisiones permanentes que integrarán este órgano colegiado.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, EN REUNIÓN EXTRAORDINARIA, A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN Nro.: 262/2023



Universidad Nacional de Río Cuarto
Confeccionado el Lunes 28 de agosto de 2023, 13:01 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230828-64ecc4dea4afe**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



MARCELA BEATRIZ MORESSI
Secretaria Técnica
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

MARCELA ELENA DANIELE
Decana
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.